

DECRETO N° 1.013

CHIGUAYANTE, 31 MAYO 2012

VISTOS: Orden de Pedido interno N° 3915, de la DIDECO, que solicita quince mil agendas comunales y veinte mil marca páginas para dar información sobre los distintos servicios y ubicaciones a la comunidad, Bases administrativas especiales denominada: **"Servicio de Suministro, Diseño gráfico, e Impresión de Agendas Comunales y Marcadores de Páginas"** y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública que solicita quince mil agendas comunales y veinte mil marca páginas para dar información sobre los distintos servicios y ubicaciones a la comunidad.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, **"Servicio de Suministro, Diseño gráfico, e Impresión de Agendas Comunales y Marcadores de Páginas"**.
3. Nómbrase Encargado técnico de supervisión del servicio a la señorita Anita Parra Rifo, Periodista, dependiente del Departamento de Comunicaciones.
4. Nómbrase Unidad Técnica al Departamento de Comunicaciones.
5. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chávez Noriega, Director (s) de Administración y Finanzas, Anita Parra Rifo, Periodista, Departamento de Comunicaciones; Rodrigo Flores Cisternas Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/REG/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 15:30  
FIRMA: p. 30/05/12